

AVISO DE AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE

LA JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL - COMERCIAL 3RO. DE LA CIUDAD DE MONTERO - SANTA CRUZ - BOLIVIA.- Hace conocer que dentro del PROCESO EJECUTIVO: seguido por: **BANCO ECONÓMICO S.A.**, En contra de **CATALINA AMADOR MIRANDA con C.I. N°.- 7798752 SC. Y JOSEFINA AMADOR AVEDAÑO con C.I. 7809303.**, se ha realizado los siguientes actuados, Auto de fs 184 de obrados.— **Montero, 30 de enero de 2024 VISTOS:** En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 183 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la zona Sur-este, Urb. Jorge Balcázar U.v. 76 Mza 18 Lote 30 S/N de la ciudad de Montero - Santa Cruz , con una superficie de 952,2 Mts2, de propiedad de **JOSEFINA AMADOR AVENDAÑO**, con Código Catastral N° 6-76-18-30, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0027026, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 119-128 de obrados en **263.383,20 Bs. (DOSCIENTOS,SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES 2/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva TIENE DEUDAS POR EL IMBI CORRESPONDIENTE A LAS GESTINES 2019 AL 2021, expensas comunes 0, gravámenes por **BANCO ECONÓMICO S.A. BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.**. A cuyo efecto, señálese **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA VIERNES. 15 DE MARZO DE 2024, A HORAS 8:30.** debiendo notificarse a Josefina Antonio Sarabia, Martillera Judicial N° 4, con domicilio procesal en Av. Kennedy y Circunvalación Edif. Ricaldes Of. 18 al Lado de la Casa Judicial de Montero, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en **JUZGADO 3RO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE MONTERO - SANTA CRUZ, UBICADO EN EL EDIFICIO VISUR, PLANTA BAJA, ESQ. MARISCAL SANTA CRUZ Y CALLE ARENALES**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores quienes tienen constituido gravámenes BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A., BANCO ECONÓMICO S.A., sobre el referido inmueble a los efectos de ley. **Al Otrosí Primero.-** Por el señor secretario del juzgado procédase a elaborar el correspondiente avisó de remate. **Al Otrosí Segundo.-** Se tiene presente. **Al otrosí 3°.-** Por secretaria desglósesse como se pide debiendo quedar en su lugar copias debidamente legalizadas, a excepción del documento base de la demanda.— **Regístrese. Notifíquese.— FDO. ILEG. Abog. YESENIA E. BARRETO C. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIA 3RO DE MONTERO.— FDO. ILEG.— HENRY CARMELO SAAVEDRA AÑEZ.— SECRETARIO DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO.—**

Montero, 08 de Febrero de 2024